



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

Acta de la reunión de trabajo la Junta de Coordinación Política del 14 de junio de 2005

La reunión inició a las 12:00 horas, con la presidencia el Diputado José González Morfín, Presidente de la Junta de Coordinación Política; y con la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Diputado Emilio Chuayffet Chemor, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Diputado Pablo Gómez Álvarez, el Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Diputado Jesús Martínez Álvarez y los diputados Wintilo Vega Murillo, del Grupo Parlamentario del PRI, el Diputado José Antonio De la Vega Asmitia, del Grupo Parlamentario del PAN, el Diputado Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD; los Diputados Luis Antonio González Roldán y Javier Orozco Gómez, del Grupo Parlamentario del PVEM, el Diputado Oscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del PT, el Diputado Luis Maldonado Venegas, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez, y el Secretario de Servicios Parlamentarios, Lic. Alfredo Del Valle Espinosa.

Acuerdos:

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el acta de la reunión de trabajo del 07 de junio de 2005.
- III. Respecto a la revisión de la agenda del Periodo de Sesiones Extraordinarias, se acordó retirar el tema de Ley de Protección de Datos Personales.

En cuanto a la propuesta de incluir en la convocatoria al período de sesiones extraordinarias un apartado relativo a comparecencias de servidores públicos ante el Pleno, con el voto en contra de los grupos parlamentarios del PRI, PVEM y PT, se acordó que dicho asunto no se incluya en la agenda de mérito. Al respecto, se consideró que las comparecencias que versen sobre el contenido de una iniciativa o minuta remitida por el Senado son actos propios del proceso legislativo intracameral y, en cuanto tales, quedan comprendidas en la enunciación del proyecto de ley o decreto sobre el que habrá de pronunciarse, en su caso, la cámara o cámaras convocadas. Lo anterior, en función de la finalidad que la normativa parlamentaria atribuye a las comparecencias, específicamente los artículos 93, segundo párrafo de la Constitución Política y 53 del Reglamento Interior.

IV. Delegaciones Internacionales:

- a) Con el voto en contra de los Grupos Parlamentarios del PT y Convergencia, se acordó no autorizar la solicitud del Grupo de Amistad México - República Popular Democrática de Corea, efecto de que una delegación de diez diputados atienda la invitación de la Asamblea Popular Suprema de la



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

República Popular Democrática de Corea, para realizar una visita de trabajo que se llevará a cabo del 5 al 12 de julio en la sede de dicho Parlamento.

- b) Se acordó autorizar la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de que una delegación plural de nueve diputados integrantes de dicha Comisión, atienda la invitación del Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania para realizar diversas sesiones de trabajo e intercambiar experiencias, a celebrarse los días 26 y 27 de julio del año en curso, en Bonn, Alemania.
- c) Respecto de la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, a efecto de que una delegación de seis diputados participe en el encuentro para generar un Dialogo Internacional Interparlamentario, donde intervendrá el Fondo de Naciones Unidas para la Población (UNFPA), que se llevará a cabo del 28 de junio al 3 de julio del presente año en Guatemala, Guatemala, se acordó comunicar a la Comisión solicitante que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, una delegación de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada atenderá el evento en mérito.

V. Asuntos Generales:

- a) Se acordó solicitar al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que presente un informe detallado sobre el origen y aplicación de los recursos con los que ha contado dicha Comisión para el desarrollo de sus trabajos y, en particular, para la organización de las reuniones de trabajo que se han venido sosteniendo con gobernadores y funcionarios de diversas entidades federativas en torno al próximo proceso de aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.
- b) En relación con la solicitud del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativa a diversos requerimientos de apoyos humanos y materiales, y con base en la información presentada por la Secretaría General sobre disponibilidad presupuestal y previsiones del Plan de Modernización Tecnológica de Comisiones, se acordó otorgar lo siguiente:

Requerimientos	Cantidad
Computadoras (PCs) de alto rendimiento	6
Impresoras láser (blanco y Negro)	2
Teléfonos convencionales	4
Conmutadores	2



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

Requerimientos	Cantidad
Módulos con separadores y sillas correspondientes	2

- c) Respecto de la recomendación de la Auditoría Superior de la Federación relativa a la rúbrica de los anexos a los acuerdos adoptados por este órgano de gobierno, se acordó que en la próxima reunión de trabajo la Presidencia de la Junta de Coordinación Política presente un proyecto de acuerdo para facultar a la Secretaría General a rubricar, de manera personal e indelegable, los anexos de las actas de las reuniones celebradas y de los acuerdos que adopte en ejercicio de sus atribuciones.
- d) En atención al Proyecto de Acuerdo presentado por la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, por el que se modifica los incisos b) y c) del punto 4 del Acuerdo que establece los criterios para garantizar la transparencia, recepción y comprobación de las subvenciones asignadas a los Grupos Parlamentarios, se acordó no aprobar la modificación propuesta.
- e) Se circuló entre los integrantes de este órgano de gobierno el informe final de las inasistencias sin justificar de los diputados y diputadas relativas al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LIX Legislatura.
- f) Se circuló el Proyecto de Lineamientos para la asignación, uso y control de estacionamientos de la Cámara de Diputados, a efecto de que los Grupos Parlamentarios realicen las observaciones correspondientes (anexo 1).
- g) Se autorizó que la Cámara de Diputados asuma los gastos médicos solicitados por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios a los que se refiere el Anexo 2, únicamente en lo relativo a padecimientos, tratamientos o rubros no amparados por la póliza contratada con la empresa Metlife, con cargo al techo autorizado para cada legislador de \$59,000.00 y, en su caso, en los montos que excedan a dicho techo.

Al respecto, se acordó que la Secretaría General emita una circular en la que se notifique a todos los diputados y diputadas que, en cumplimiento a los acuerdos de este órgano de gobierno y una vez que los diputados agoten el techo presupuestal autorizado anualmente equivalente a los \$59,000.00, los recursos adicionales que se soliciten serán aprobados por la Junta de Coordinación Política, previo conocimiento del Coordinador del Grupo Parlamentario al que pertenezcan. Asimismo, en dicha circular habrá de hacerse hincapié en que la aprobación de gastos médicos excedentes quedará registrada en las actas de las reuniones de este órgano de



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

gobierno, y se publicarán en la página de Internet de la Cámara de Diputados.

En dicha comunicación, la Secretaría General habrá de especificar que sólo resultan susceptibles de reembolso los gastos generados por tratamientos previamente diagnosticados y medicamentos prescritos por el médico tratante, y que en ningún caso dicho reembolso procederá con respecto a intervenciones o tratamientos estéticos.

En lo referente a tratamientos dentales u odontológicos, en la circular a la que se refieren los párrafos anteriores, se invitará a los legisladores a privilegiar la atención proporcionada por los médicos especialistas adscritos al servicio dental de la Cámara de Diputados.

- h) Se acordó que la próxima reunión de trabajo de la Junta de Coordinación Política se llevará a cabo el lunes 20 de junio a las 12:00 horas.-----

Dip. José González Morfín
Presidente
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario
Institucional

P.A.

Dip. Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Manuel Velasco Coello
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Convergencia